Asunción, 24 de noviembre de 2016

NOTA UOC Nº 1022/2016

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000
Presente:

Me dirijo a Usted, con relación a la nota de retención DNCP/DNC N° 35513/2016, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 7/2016 "Servicio de impresión de materiales" Plurianual – ID 320.054 del "***Programa de Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II. Convenio de Préstamo MEC/BID N° 1880 BL/PR.***

Con respecto a la observación realizada en el punto 2. Sobre el Plan de Entrega en el cual se expresa: "Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes: *MÁXIMO 45 DIAS CORRIDOS DESDE LA ACEPTACION DE LA MUESTRA FINAL POR PARTE DE LA CONTRATANTE",* aclaramos que el proveedor adjudicado podrá presentar los servicios solicitados antes de la fecha máxima estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, o de realizar la entrega posterior al presente ejercicio fiscal considerando que es un contrato plurianual, para lo cual el monto del Código de Contratación correspondiente al 2016 podrá ser revalidado de ser necesario.

Todas las demás observaciones han sido subsanadas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que se solicita la publicación correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Gamarra
Directora de Adquisiciones y Contrataciones
DGPP MEC